



## Primer plano

### En braille y señas nos dan lecciones de prevención

#### Entrevista

Entre 158 entidades, sólo dos entidades sacaron nota satisfactoria en su política de prevención del daño antijurídico: el Instituto Nacional para Ciegos y el INSOR.

- En entrevista con el director del INCI, el Dr. Carlos Parra, terminamos hablando de su paso de demandante a defensor y de los retos que ha enfrentado en su profesión como abogado invidente.

► [Ver boletín virtual](#)

- Rodrigo Amézquita, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Nacional para Sordos nos contó por qué para él ha sido mejor prevenir que curar y algunos detalles del caso más difícil de su vida.

► [Ver boletín virtual](#)



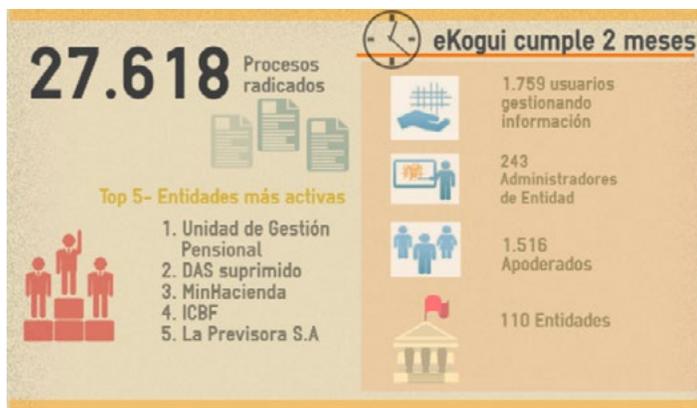
## La cifra del mes

### Top de entidades más activas en eKogui

110 entidades gestionando información

Desde el día 30 de abril de 2015 se desplegó la nueva versión del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI y este es el balance en cifras.

► [Ver boletín virtual](#)



## En boca de expertos

### Resumen

#### En 5 puntos, nueva ley sobre derecho de petición

Ley 1755 de 2015

El 30 de junio de 2015 fue sancionada esta ley que regula el derecho fundamental de petición y sustituye los artículos 13 al 33 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

► [Ver boletín virtual](#)

### Línea Jurisprudencial

#### Que el vehículo oficial no le salga caro

Circular externa No. 9 ANDJE 2014

El uso inadecuado de vehículos oficiales es una de las fuentes más comunes de daño antijurídico. La Agencia publicó seis lineamientos en la Circular Externa No. 9 de 2014 para evaluar cuándo es mejor apostarle a una conciliación temprana en estos casos.

► [Ver boletín virtual](#)

## Nuevo en la comunidad

Concurso

### Sea un eKogui experto

*Para usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado*

El eKogui, sistema creado para las entidades públicas del orden nacional con el fin gestionar de manera integral la actividad litigiosa y mitigar los riesgos fiscales que de ella se derivan, ya puede ser consultado por tres tipos de usuarios.

1. Instructivo para Administradores del Sistema
2. Instructivo para Apoderados
3. Instructivo para jefes de Control Interno

El lector que, después de la lectura del instructivo, responda correctamente este quiz ganará una sección de coach tecnológico para abogados con énfasis manejo de aplicaciones móviles que facilitan la administración de múltiples casos.

► *Hacer quiz*

## Pregúntele a la Agencia

### Acción de repetición contra el supervisor de un contrato

Recientemente recibimos una pregunta sobre la posibilidad de iniciar una acción de repetición contra el supervisor de un contrato en un caso determinado. Aquí puede consultar algunas generalidades de nuestro concepto.

La ANDJE está para asesorarlo. Si tiene una duda en un caso que esté a su cargo escribanos a [direccionpoliticas@defensajuridica.gov.co](mailto:direccionpoliticas@defensajuridica.gov.co) que nosotros le ayudamos a resolverla.

► *Ver boletín virtual*

Diálogos Jurídicos

### La ANDJE lo invita

*Próximamente dos interesantes conversatorios tendrán lugar en las instalaciones de la ANDJE. Bogotá D.C. Carrera 7 No. 75-66*

30 de Julio, 8:30 am

**Tema:** Prevención del daño antijurídico con Lina María Mogollón.

26 de Agosto, 8:30 am

**Tema:** Precedente judicial con el Dr. Alberto Yepes Consejero de Estado.

► *Para asistir sólo debe completar este formulario*